

## Enrique París-Roa

Hemos estimado oportuno responder sólo algunos de los diversos temas del interesante cuestionario que elaboró la Redacción de los *Anales*, sobre problemas de nuestra Universidad. Pensamos que muchos aspectos, sobre los cuales se solicita nuestra opinión, se hayan reflejado con bastante fidelidad en la conducta que hemos sostenido encabezando este movimiento, en los juicios que ya han elaborado diversas personas y grupos, los que, en general, vienen a dar respuestas que satisfacen plenamente nuestro pensamiento.

1. En primer lugar, el encuadre de nuestra época bajo el concepto homogenizador de "sociedad contemporánea" me parece equívoco ya que la existencia de los distintos sistemas de organización social hace que coexistan contenidos, proyecciones, ritmos y, por lo tanto, *tiempos* absolutamente disímiles que envuelven el destino de millones de seres humanos en un conflicto desgarrador y que hacen que lo "actual" no sea sino la síntesis de una contradicción fundamental, que se remonta a la revolución de 1917 y que no ha hecho sino desarrollarse y agudizarse, penetrando objetivamente los conflictos, luchas y aspiraciones del mundo de hoy.

En segundo lugar, hasta 1917 era posible hablar de una sociedad "contemporánea" nutriéndose este concepto con

los contenidos del sistema capitalista que singularizaba las relaciones sociales hasta entonces. Se podía hablar de pueblos "atrasados" porque existía un patrón único y una única posibilidad de desarrollo. En aquel entonces, nuestro país, y América Latina en su conjunto, se podría haber caracterizado como una sociedad con un capitalismo débilmente desarrollado a causa de la dominación imperialista de que era objeto. Esos rasgos dominantes servían de hilo ordenador incluso para comprender los resabios de relaciones de servidumbre que formalmente han existido en nuestros campos.

En tercer lugar, los rasgos de capitalismo raquíutico en tanto que dependiente, se han acentuado económicamente y han servido de caldo de cultivo a toda la problemática social actual (urbanización, marginalidad, etc.). Sin embargo, el destino manifiesto de nuestros pueblos de seguir la ineluctable senda capitalista, se ha quebrado. El tránsito a nivel mundial del sistema capitalista al socialista es el rasgo definitorio del desarrollo social actual: pende como espada de Damócles sobre nuestro futuro. Sitúa en un lugar reaccionario a los que buscan un desarrollo por vías capitalistas, a los que niegan la participación determinante y transformadora de las clases trabajadoras en el poder económico y político. Tales actitudes en nuestra sociedad latinoamericana son retrógradas. El escenario americano les da esa calidad.

No ocurre así en los países capitalistas avanzados, en que, sus problemas de "consumo" desdibujan las angustias primarias de nuestros pueblos; no ocurre así en los pueblos que no viven aún situaciones límite.

Esta disyuntiva-meta es captada por nuestras juventudes: la formación cultural que reciben, la transitoriedad socio-

económica en que se encuentran, la captación de la posibilidad real de la revolución (ejemplo de Cuba), el oscuro derrotero del camino profesional que por un lado las hace profundizar las posibilidades de reproducción del sistema sentido como esencialmente injusto y por otro, los aleja del horizonte social para reducirlos al cuadro de la supervivencia individual y familiar, son sobredeterminaciones específicas de una juventud estudiantil, que por otro lado vive las contradicciones económicas y políticas del país en su conjunto.

Estas rápidas caracterizaciones explican el hecho de que la lucha de nuestra juventud sea una especificación particular y típica de la lucha general de nuestros pueblos, con adelantos y retrasos temporales, pero encuadrada en esa gran perspectiva. Esta vinculación profunda hace que podamos caracterizar las luchas juveniles como una acción sistemática y coherente y no como una simple reacción.

3. Pienso que la particular situación más o menos generalizada en América Latina —con las necesarias diferencias nacionales— ha generado un tipo similar de universidades en cuanto a sus funciones y acciones en la sociedad en que se encuentra. Por otro lado, se han nutrido de similares contingentes sociales —capas medias intelectuales y sectores de la burguesía alta—, o sea, de los sectores sociales que han llevado el peso de la formación de la opinión pública y de la gestión estatal. Además, es generalizada la falta de recursos materiales, la profesionalización, disociación y atraso de la investigación científica. O sea, las universidades son —en escala, un laboratorio de las contradicciones sociales de América. Por su lugar en la sociedad, por su origen, composición y destino de sus componentes y por lo difícil

tos de su desarrollo material y científico, las universidades de América Latina difieren de las europeas y norteamericanas. De ahí que los movimientos universitarios americanos hayan estado permanentemente vinculados a situaciones sociales y se hayan originado en ellas o las hayan representado en su particular ámbito. Esa es su línea de continuidad y su especificidad. Ahora bien, repercute en él, naturalmente, formas de expresión del movimiento estudiantil de otras latitudes, que muchas veces disfrazan en parte la especificidad del movimiento estudiantil latinoamericano, pero sin hacerla desaparecer. Es así que la agitación estudiantil ha sido la expresión de un movimiento estudiantil con aspiraciones sociales históricamente determinadas y entregado por un lado, la Reforma Universitaria, y, por otro, dirigentes políticos y luchadores por la liberación americana.

Ilustran esta situación el origen mismo de la FECH, la Reforma de Córdoba, la lucha contra la dictadura del 31, la mantención de la democracia en la Universidad en medio de la "infamia", la lucha de los universitarios cubanos (Echeverría, Fidel Castro, etc.) y todo el movimiento de Reforma de los tres últimos años que se han caracterizado por la búsqueda de los nexos orgánicos entre la Universidad y la modificación profunda de las estructuras, orientadas a la consecución del fin de la explotación de los trabajadores y de nuestra independencia económica y política.

6 y 20. Ambas preguntas las contestaré unidas por considerar que son expresión de la misma problemática.

Nuestra concepción de Universidad crítica, surge como una respuesta a la vieja corporación conformista y profesionalizante o de servicios como acertadamente algunos la han denominado. La Universidad que buscamos, difícil-

mente la podríamos imaginar monolíticamente asentada en el régimen vigente y cumpliendo con eficacia las clásicas funciones que para la Universidad explica Ortega y Gasset.

Al contrario, creemos que la Universidad es un modo de respuesta social a las contradicciones históricas que surgen en la sociedad capitalista, respuestas en el terreno ideológico, de la ciencia, la tecnología, el arte, etc., es decir, cobran expresión concreta en el conjunto de manifestaciones del saber, todas las dificultades que los hombres contemporáneos debemos enfrentar para una vida más plena y creadora.

De esta forma, la Universidad debe recoger en las entrañas mismas de la sociedad, en las manifestaciones de su pueblo, de sus luchas y objetivos, las funciones que permitan expresarla dándole a la cultura un sello unitario, formando un todo coherente del saber humano.

Esta es la misión de la Universidad, dar unidad y sentido al saber y su proyección en el futuro.

Es para nosotros la Universidad una función social que está planteando siempre la exigencia de la más completa libertad creadora y crítica. El Estado que organiza nuestro actual sistema social, sin duda, concibe la Universidad como un instrumento que permite su robustecimiento constante.

Nosotros, al contrario, concebimos a la función universitaria como instrumento crítico y transformador hacia modelos de organización social diferentes. Y es justamente esta lucha de opuestos, el telón de fondo del concepto de autonomía universitaria.

La sociedad, las mayorías del pueblo entregan a las universidades esta función creadora y crítica, este trabajo intelectual superior y por ello reclaman del Estado las más plenas garantías para el libre ejercicio de esta actividad.

Recursos materiales y presupuestarios, garantías jurídi-

cas para el trabajo de sus académicos, estudiantes y funcionarios, en la docencia, investigación y extensión, no son sino formas concretas en que se expresa la permanente lucha por la autonomía universitaria.

No puede estar expuesta la Universidad a la calificación de su actividad por instancias sociales cuyas finalidades son distintas. Esta es la razón por la cual reclamamos la independencia de la Universidad frente al Gobierno. Es también la razón por la cual exigimos que la Universidad Crítica deba tener un porcentaje fijo de la Renta Nacional que la libere de la presión tenaz de los gobiernos por restringir sus recursos.

Cuando defendemos los recintos universitarios de la intromisión policial, lo hacemos porque defendemos las garantías mínimas que requiere la libertad del trabajo intelectual y, cuando se nos acusa que con ello estamos amparando los delitos comunes, lo que se cuestiona es la *capacidad moral y crítica* de la Universidad. Si la sociedad ha tenido la confianza de entregar a sus universidades la misión universitaria, lo menos que podemos exigir es la confianza en nuestra conducta moral frente a los hechos sociales. A esta libertad de calificar como Universidad un hecho social, no renunciaremos jamás, ya que constituye la esencia misma de la autonomía.

7 y 8. Me parece conveniente expresar previamente mi opinión sobre esta última pregunta y acorde con esta respuesta dar cuenta de la anterior. En tal sentido, tengo que referir la respuesta a la realidad actual y señalar que no creo en la integración universitaria latinoamericana y explicar las condiciones de su posibilidad.

En la actualidad es posible una "Integración" universi-

taria latinoamericana. Tal integración, pienso, se realizaría sobre la base de un financiamiento común, la homogenización de planes de formación profesional, racionalización de recursos humanos y materiales y, quizás, en una “lógica” división del trabajo y especialización. Ahora bien, la única posibilidad de financiamiento común es por intermedio de lo que en este momento tenemos más en común: el imperialismo norteamericano. Y de ahí para adelante: ¿la homogenización y excelencia de la formación se basarían en qué criterios? Me temo que en el que posea la mejor —más desarrollada— tecnología, o sea, el vecino del norte. En síntesis, sería la mejor manera de procurarle a Estados Unidos una mano de obra profesional eficientemente formada y con menor costo. Además, con ello, se estimularía la “fuga de cerebros” en forma organizada y se disociaría la actividad universitaria de la problemática concreta en la que está inmersa.

O sea, que considero previa la liberación de los países americanos. Es menester que sean dueños de sus propios destinos para que puedan ser dueños de sus actividades. Sobre todo en una actividad como la universitaria. Es decir, en tanto que el “común destino” de América Latina esté mediatizado por la dominación imperialista, es ésta la que imprimirá su sello a las labores comunes institucionalizadas a nivel de los gobiernos (“independientes”).

Todo lo cual no significa que sectores muy específicos de las universidades latinoamericanas y como producto de programas acordados libremente, puedan integrarse en la realización de actividades concretas, vgr., el estudio de la dominación imperialista que realicen conjuntamente historiadores, sociólogos, antropólogos, filósofos, etc., de distintas universidades americanas. La integración en actividades con-

cretas, sobre todo, de dilucidación de la realidad social sufrida en común. No la integración institucional.

En tal perspectiva, no creo en la posibilidad de formular una política universitaria a nivel latinoamericano que escape a la dominación imperialista, salvo en el caso de actividades concretas formuladas por una Universidad antiimperialista que sirva de elemento cohesionador a universitarios de otras latitudes americanas.

9. La nueva estructura de la Universidad no constituye la problemática fundamental de los cambios decisivos que la nueva Universidad necesita. Durante el proceso de Reforma, distintos grupos consideraron la estructura como el hecho fundamental y pretendieron tornar la confrontación ideológica en una de carácter técnico-administrativa.

Cualquier estructura que se proponga para la Universidad como su funcionamiento depende de los principios que la sustentan.

La antigua Universidad poseyó una estructura encaminada a lograr los fines que le imponían intereses aristocráticos burgueses. Se trataba de formar profesionales y especialistas sin una concepción unitaria del saber y, sobre todo, profesionales individualistas que separaban su hacer de los intereses de la mayoría de la sociedad en que actuaban.

Pensamos que la crisis de estructura de gobierno que ha vivido la Universidad fue expresión de las limitaciones de la ideología burguesa, su incapacidad de unificar el quehacer universitario, de ahí entonces que hayamos propuesto como principio fundamental de la Universidad su liberación del imperialismo y la burguesía, lo que significa transformar a la Universidad de contempladora de la sociedad en su conciencia crítica y sujeto activo de los cambios sociales. Sólo



en esta perspectiva la Universidad es humanista, "puede llegar a totalizar el saber, sobre principios teóricos".

Sobre estas bases se sustenta la estructura que hemos propuesto para la Universidad que han coincidido con las concepciones mayoritarias de los universitarios; contenidas en el Anteproyecto de Estatuto.

En la estructura universitaria estos principios se expresarán en los siguientes elementos:

1) Integración de las funciones académicas en un campo del conocimiento y de la acción, cuya delimitación resulte de un proceso de integración y diferenciación de las disciplinas, favoreciendo las actividades interdisciplinarias. Orgánicamente se expresa en los departamentos;

2) Se trata de totalizar el saber desde el punto de vista de su relación con la sociedad. No existe, por lo tanto, ninguna clasificación de las ciencias que pueda definir un criterio. Este es posible, si pensamos en la finalidad del conocer, en la formación total de los universitarios, en la vinculación de la Universidad y la sociedad. Los organismos estructurales que surgen de esta determinación los hemos denominado facultades, y

3) Existe consenso para hacer de la Universidad de Chile un sistema nacional descentralizado de educación superior que propenda al desarrollo y al cambio de la estructura económico-social armónicamente en todo el país. Los Plenarios Nacionales de Reforma acordaron la transformación de los antiguos Centros Regionales en organismos administrativamente autónomos, que llegarían a desarrollarse como una unidad del saber.

El objetivo de los acuerdos sobre Sedes alcanzados en los Plenarios era darle a la Universidad diversas unidades de la

cultura para estimular el desarrollo regional y el cambio de las estructuras económicasociales.

En Santiago nos pronunciamos por la existencia de una Sede, porque en el momento actual, responde al nivel de desarrollo de la Universidad de Chile y a las necesidades regionales que se le plantean.

Hay quienes en la Universidad de Chile, pretenden seguir manteniendo la centralización académica, alegando razones reformistas, como las de que una Sede significaría mantener la Universidad antigua, cuando en el fondo con esa argumentación persiguen que "nada cambie" al permitir que los departamentos de las nuevas Sedes puedan ser las antiguas Facultades, que de esa manera se prolongarían en la nueva estructura.

La mayor parte de las razones que se han esgrimido para que no exista una sola Sede en Santiago son de orden técnico-administrativo: tamaño crítico, descentralización administrativa, perjuicio económico a las Facultades actualmente mejor dotadas presupuestariamente, etc. Sin embargo, todos esos argumentos no son suficientemente válidos, ya que los criterios académicos, que consideramos deben primar, son supeditados al "administrativismo".

Los que sostienen la idea de la necesidad de establecer un "tamaño crítico" se basan en el llamado "Plan Vera" de ciertas experiencias piloto que se dan en países como Estados Unidos. La idea de "tamaño crítico" no es precisa ni ha sido analizada en relación con nuestra realidad. Ella responde a una ideología de corte pragmatista. El supuesto perjuicio presupuestario a las Facultades que han logrado mayor desarrollo en este aspecto no es la intención de quienes propugnamos una Sede, no es la igualación en la pobreza. Por el contrario, se trata de elevar a las Facultades que hasta este

momento han sido perjudicadas. Por ello, planteamos una lucha conjunta por aumentar el presupuesto universitario, lo que permitirá no sólo mejorar a las Facultades postergadas, sino impulsar el desarrollo académico de las hasta aquí privilegiadas”\*.

10. La investigación en Chile es incipiente, está ligada en su forma más pura a la “ciencia internacional” (principalmente norteamericana) y en su aspecto aplicado a las necesidades inmediatas de las empresas nacionales.

Cabe hacer notar que lo que es investigación pura para Chile, puede tener aplicaciones bélicas o en la carrera espacial por EE. UU. Todo el proceso de producción científica que se ha construido en Norteamérica: grants, planificación, revistas y comités editoriales, temática de las investigaciones, etc., determinan predominantemente nuestra investigación científica, a la que enajenan, como también a nuestros investigadores.

Por otro lado, en sus aspectos más aplicados, la investigación universitaria responde a algunas de las necesidades más inmediatas de la industria nacional, la que se encuentra fuertemente sujeta a la tecnología norteamericana: se importan patentes e incluso procesos completos de producción. Dentro de estas características, domina el criterio económico local, en ausencia de una planificación del desarrollo tecnológico.

Es deber de la Universidad de Chile y de las universidades nacionales entrar en conflicto con este estado de cosas situándose en una posición de vanguardia: debe crearse un proceso de producción científica vinculado integralmente

\*Revista de Educación Nº 15-16. Del mismo autor, “La Reforma en la Universidad de Chile”.

a los intereses nacionales, con vistas a eliminar la necesidad de que nuestros investigadores tengan que someterse a un proceso ajeno si quieren producir eficazmente. Debe funcionar una Comisión de Investigación en todos los niveles: Universidad Nacional, Sedes, Facultades y Departamentos. Estas comisiones deben elaborar una política de investigación que tienda a estimular el desarrollo armónico de la investigación en las diferentes áreas. Por ejemplo debe contemplarse un plan a corto plazo que tienda a elevar las áreas menos desarrolladas a nivel de aquellas que se encuentran en una posición privilegiada debido a su mejor relación con los medios de producción.

Debe crearse toda una mecánica propia de producción científica, dentro de una política de desarrollo tanto de las Ciencias Básicas como de las Aplicadas, acorde con las necesidades nacionales, con asignaciones presupuestarias por programa, conjugando la calidad individual con la planificación general, editando para tal efecto revistas científicas propias de la Universidad, con una estructura moderna y una amplia difusión.

Un plan integral de desarrollo de la investigación debe contemplar los recursos humanos y económicos adecuados. Lugar preferente en la atención de la Nueva Universidad debe ocupar la creación de docencia de postgrado, que forma a los científicos adecuadamente, e igualmente la creación de un sistema de becas que satisfaga el programa de estudios de postgrado en el extranjero. Dentro de esta política debe integrarse la búsqueda del talento científico en todas las escuelas secundarias y la confección de un plan de becas para aquellos que tengan escasos recursos económicos.

Todo lo anterior implica un aumento notable del presupuesto universitario y un motivo para que la Universidad

lo exija del Gobierno. La Comisión Nacional de Investigaciones Científicas y Tecnológicas, necesaria para la planificación nacional de la investigación, no ha considerado a la Universidad, entregando en forma directa fondos a algunos científicos que en ella laboran, lesionando profundamente la autonomía universitaria. La Universidad de Chile, en su calidad de Universidad estatal, debe reclamar su derecho a tener una influencia preponderante en la Comisión Nacional de Investigaciones Científicas y Tecnológicas y en la planificación nacional de la investigación.

11. Como consecuencia de los principios antes señalados en nuestras respuestas, la administración de la Universidad debe estar basada en los siguientes elementos:

1) La administración es única para toda la Universidad y se cumple sobre la base de la descentralización del gobierno universitario dentro del contexto de la Universidad Nacional;

2) La administración debe estar diseñada y explicada por funcionarios con preparación administrativa, y

3) Las decisiones y la elección de los jefes superiores son de competencia de toda la Comunidad Universitaria. Para estos efectos debe ponderarse decisivamente al estamento no académico.

Estos objetivos sólo podrán cumplirse en la medida en que se den soluciones adecuadas al actual estado de la administración de la Universidad:

Debe irse progresivamente a la descentralización de los procesos administrativos al más corto plazo posible teniendo en cuenta para ello: a) en una primera etapa sólo las unidades académicas consolidadas deberán estructurar centra-

les de administración que asuman la responsabilidad de la totalidad de los procesos administrativos, y b) deben mantenerse centralizadas aquellas funciones administrativas que incidan en la unidad y carácter nacional de la Universidad sobre la base de una redefinición de sus objetivos (por ejemplo labores de contraloría, oficinas de normalización y método, financiamiento, recursos y bienes universitarios).

Especial preocupación debe conferirse al papel de la planificación como método e instrumento del desarrollo universitario, para lo cual debe consultarse la existencia de un organismo estructurado racionalmente para asesorar a los Consejos Normativos.

Respecto al régimen a que está sujeto el personal adscrito a las funciones administrativas debe experimentar una seria revisión y rectificación unido a una racionalización del régimen de rentas. Por otra parte, la experiencia de los últimos años indica aconsejable reestudiar la existencia de la actual planta única y su eventual substitución por varias plantas que aseguren la mejor utilización del personal y una permanencia mayor en los centros de trabajo para los cuales se han formado.

Una efectiva política de preparación del personal acompañada de un sistema de incentivos, cursos y becas que haga posible conservar a los funcionarios más calificados asegurando la continuidad y eficiencia de la administración.

La introducción del uso de máquinas modernas y computadores en el contexto de una redistribución del personal, junto con contribuir a mejorar los niveles del servicio administrativo, debe significar un mejoramiento de las rentas si se desea obtener los resultados previstos.

En la gestión y ejecución de la política de administración universitaria debe comprometerse el conjunto de la comu-

nidad teniendo presente que la Universidad reformada debe asegurar una adecuada valorización de esta importante función y de quienes la ejecutan.

12. No es posible dar una opinión general sobre los aspectos presupuestarios de la institución universitaria, sin antes precisar de modo categórico que la magnitud de los recursos que a ella debe asignarse, están en estrecha relación con las características de su política y los objetivos que de ella espera la comunidad.

Nosotros no podemos concebir, por ejemplo, que las instituciones universitarias de carácter privado, tengan en Chile, una tasa de incremento presupuestario mayor que las universidades nacionales. No es que estimemos oportuno entrar en la polémica sobre el sistema único de educación superior o discutir en torno a Universidad nacional y Universidad privada, sino, porque es claro, que si la sociedad se plantea metas realmente nacionales, obligatoriamente abiertas al conjunto del pueblo, tanto en la capacitación profesional como en la investigación tecnológica y científica, el arte y la extensión cultural, quien debe responder a estas exigencias en primer lugar es la Universidad que el propio Estado ha construido.

Resulta claro entonces que las universidades del Estado, con estas responsabilidades nacionales, con las exigencias sociales de servir a los grandes cambios que la sociedad chilena reclama, debieran recibir la atención preferente del Gobierno.

Por tanto, la inmensa tarea que tenemos por delante es obtener un presupuesto adecuado para estos propósitos, el cual, estamos conscientes, sólo será conquistado por la lucha de todos nosotros junto a nuestro pueblo.

Sin estos recursos la autonomía universitaria no pasa de

ser una ficción, un concepto vacío, una burla a la misión histórica de la Universidad.

Nosotros suscribimos la opinión que expresó ADIEX en un documento público, sobre el problema presupuestario y ello nos exime, por la brevedad del tiempo de que hemos dispuesto para escribir estas líneas, extendernos en mayores consideraciones\*.

21. En tanto que la politización signifique la expresión coherente y orgánica de las distintas tendencias que operan para la mantención o transformación de la Universidad, ya sea en su orientación, contenidos y/o Gobierno, estoy plenamente por ella, ya que eleva la lucha política a un plano más consciente y la torna asequible a toda la comunidad universitaria, además de constituirse de tal forma en nexo orgánico con la vida social y su enfoque. Como suele aducirse que la politización se traduce en la formación de grupos y camarillas que abusan del poder, considero que se aprecia en forma invertida lo que realmente sucede: como en la actualidad existen organizaciones políticas capaces de desnudar los vicios existentes, se culpa a la denuncia la producción de lo que se denuncia. O sea, se imputa a la actividad renovadora la generación de los vicios que configuran la situación que se pretende modificar y que, normalmente, se justifica por la vía del apoliticismo y de las "exigencias técnicas" o "males necesarios".

22. Los partidos políticos manifiestan sus características en los distintos lugares en que les corresponde actuar o que buscan para ello. Es así que la derecha reformista ha estado constituida por la Democracia Cristiana y los llamados "sectores academicistas", en tanto que el movimiento de izquier-

\*Este documento se inserta también en esta edición de los *Anales de la Universidad de Chile*. (N. de R.).



da ha constituido el otro extremo del proceso. Lo que a escala nacional constituye la derecha, ha requerido de un portavoz que no sea ella misma institucionalizada dentro de la vida universitaria. Se han movido en torno a posiciones tecnicistas. La derecha ha reclamado como eje definidor de la Reforma la "modernización" de la Universidad considerada en su exclusiva especificidad, escindida de la vida social. El único grupo organizado, adecuando postura teórica, exigencias de trabajo orgánico y técnico de sus componentes lo constituyen los comunistas de la Universidad de Chile. Las demás tendencias políticas hacen base principalmente en la organización de sus contingentes estudiantiles, lo cual les da mayor unilateralidad en su actuar. Por otro lado, los comunistas han sabido adecuar su existencia como grupo político a las formas propias de organización que buscan los académicos, no académicos y estudiantes, no forzando la vida orgánica universitaria, sino que nutriéndola y dinamizándola. Otros grupos existen más bien a nivel de grupos de poder que buscan reproducirse poniendo el acento en una pseudoexcelencia técnica que sólo disfraza su exclusivismo político. Para el futuro de la Reforma considero necesario la consolidación de la unidad en los objetivos políticos de la Universidad para lograr la ecuación-perfeccionamiento interno de la vida universitaria —compromiso de la Universidad con la revolución chilena, típica de nuestra Reforma Universitaria. Esta unidad sobrepasa el límite de los partidos ideológicamente avanzados que operan en la vida nacional y debe constituirse sobre la base del gran contingente de universitarios que no necesariamente tienen que ser militantes de partido, sino militantes con voluntad de llevar a efecto los cambios que hemos planteado para la Nueva Universidad.

23. Frente a la disyuntiva que vive nuestra sociedad de frustrarse en su actual organización o dar un salto revolucionario, nuestra posición ha sido la de compromiso con esta última posibilidad y en esa perspectiva social situamos a la Reforma Universitaria. Entendemos que toda "teoría universitaria" conlleva necesariamente un doble nexo: con la ciencia y el conocimiento —su constitución específica y su dinámica propia— y con la política, en tanto que la ciencia y el conocimiento requieren de una organización específica, histórica y socialmente determinada que domina y subordina al nexo primeramente diseñado. La Reforma que hemos desarrollado, supone esa doble vinculación y esa jerarquización comprometida, tal como se refleja en las demás respuestas que entregamos.

Es importante hacer notar que en el proceso que ha vivido la Universidad, la tesis que sustentamos se ha enfrentado a la de sectores que pretenden demostrar la necesidad de despolitizar la problemática reformista poniendo el énfasis en lo técnico para mejorar los "defectos" de la Universidad. De este modo los problemas políticos de la sociedad se transforman en problemas sólo vinculados al desarrollo científico y no al carácter global del proceso social que ocurre en la sociedad capitalista".

26. Los fines políticos de la Reforma Universitaria se sintetizan en la necesidad de instrumentalizar la concepción de la Universidad como "conciencia crítica de la sociedad". Ello señala su especificidad y su terreno y, por tanto, su posibilidad de eficacia. Ello hace que el antiimperialismo, anticapitalismo y las posiciones democráticas a nivel de la política nacional deban expresarse en el terreno del quehacer universitario con los contenidos que le son propios. Desde

ese punto de vista, se formula una política universitaria cuyas metas estratégicas se resumen en el cambio profundo de las estructuras académicas y de Gobierno: la departamentación de toda la Universidad, a través del ejercicio pleno del cogobierno, son los caminos por los cuales se realiza este objetivo. En esa vía se ubica la constitución de las nuevas facultades que reúnan a los departamentos en función de los requerimientos propios de la disciplina que se cultiva y de las exigencias de la vida social que le da origen y sentido a tal actividad científica o artística. Este es, entre otros, uno de los nexos más importantes y típicos de la Universidad con la sociedad, sobre todo si pensamos a Chile como una sociedad orientada necesariamente hacia los cambios revolucionarios. Ese es el eje de la “política académica” que se vertebra —como se ve— con la “política” propiamente tal. De ahí que en la realización armónica de ambas, aparezca como indispensable la conquista del poder universitario por los reformistas, tanto a nivel de las autoridades unipersonales, como de los cuerpos colegiados de los cuales aquéllas son mandatarias.

Es la propia “vida” la que ha ido configurando estos fines políticos para la Universidad: testigo de ello pueden ser la mantenida campaña de prensa —que por lo mantenida ya configura un verdadero estilo— en contra de la Reforma Universitaria.

La propia objetivación de los requerimientos académicos ha señalado otra gran meta política para la Reforma, cual es la obtención del adecuado presupuesto de esta gran actividad potencial inhibida por la insuficiencia de fondos. Naturalmente que frente a los desafíos que nuestra realidad presenta, la sola racionalización del uso de los recursos actualmente disponibles no permitiría tampoco el adecuado

cumplimiento de la tarea universitaria. Por otro lado, esa racionalización supone la voluntad, intención y posibilidad de realizarla; o sea, la conquista del poder universitario por los reformistas. Además, la obtención del adecuado presupuesto para la Universidad aparece íntima y orgánicamente vinculado por las luchas de todo el pueblo por el rescate de nuestras riquezas naturales como fuente de financiamiento de las actividades nacionales.

Es así que la conquista del poder por los reformistas y la obtención del presupuesto adecuado a la actividad universitaria reformada —dentro del marco permanente e insoslayable de la lucha por la autonomía— son las tareas políticas que se ubican en el primer lugar de la importancia táctica dentro de una visión política que busca la consolidación y profundización de la Reforma Universitaria.